

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

14 DE JUNIO DE 2023.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y se adiciona la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se adiciona el capítulo V Bis “Del Maltrato a las Personas Adultas Mayores”, los artículos 412 quinquies, 412 sexies y 412 septies, al Título Vigésimo Segundo denominado “Delitos Contra el Derecho a una Vida Libre de Violencia”, del Código Penal para el Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Oaxaca, al jaripeo ranchero, por ser una expresión que forma parte de nuestra cultura ancestral.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el último párrafo del artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se reforma la fracción III del artículo 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario de Morena por el que se derogan las fracciones IV y V del artículo 39 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario de Morena por el que se reforma el primer párrafo del artículo 39 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
10. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, y de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ambas del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, tomando en cuenta el principio precautorio, se coordinen con las autoridades ejidales y comunales del Estado con el fin de garantizar que en el campo de Oaxaca no se utilice ningún agrotóxico que pueda dañar a las abejas y a otros polinizadores.
11. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Lizbeth Anaid Concha Ojeda y María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca para que urgentemente reanude la ejecución de las acciones tendientes al cumplimiento de los resolutiveos segundo y tercero de la Controversia Constitucional 121/2012, garantizando el respeto a los derechos humanos, al diálogo, la paz y la gobernabilidad, con los habitantes de los municipios de Santa María y San Miguel Chimalapa.
12. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordena el archivo definitivo del expediente número CPDDHH-69 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca como asunto total y definitivamente concluido.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para que elabore y ejecute programas preventivos y acciones positivas dirigidas a las autoridades de las escuelas públicas y privadas de todos los niveles que operan en el Estado a fin de que garanticen el acceso y la permanencia en la educación de niñas, niños y adolescentes,

prevaleciendo en todo momento el interés superior del menor y respetando el libre desarrollo de la personalidad, igualdad y no discriminación.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que la Ciudadana Pascuala Martínez Matías asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Pe, Distrito Ejutla, Oaxaca: surtiendo sus efectos a partir del momento en que el ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.
 - b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Camerino Velasco Cruz asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Nuyoó, Tlaxiaco, Oaxaca; surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.
 - c) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que la Ciudadana Julia Cedillo Martínez asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán, Oaxaca; surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.
 - d) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano Juan Erasmo Avendaño Cruz asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pablo Huitzo, Distrito ETLA, Oaxaca; surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.
13. Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 14. Asuntos Generales.